

**ACTA No 1517**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 21 de Diciembre del año 2017, siendo las 15H04 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y a las compañeras que se están principalizando y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Eco. Luis Barona, Ing. Olga Bayas, Eco. Rodrigo Oñate, Sra. Fani Pico, Eco. Viviana Urrutia, con la presencia de los señores Funcionarios Ab. Álvaro Vera, Procurador Síndico; Ing. Eduardo Bayas, Director de OO.PP; Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Arq. José Ramos, Jefe de Planificación y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1516 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de Diciembre del 2017. 2.- Exposición al Concejo Municipal por parte del Cuerpo de Bomberos de Cevallos sobre el equipo que van a adquirir, conforme lo resuelto en sesión Ordinaria de fecha 29 de Septiembre del 2017. 3.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación y Transferencia de fondos con el Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos. 4.- Conocimiento del Oficio DOPM-285-2017 de fecha 18 de Diciembre de 2017 suscrito por el Arq. José Ramos, Jefe de Planificación e Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas, sobre la viabilidad técnica del proyecto de construcción del mercado de especies menores y designación de una Comisión del Concejo para el seguimiento de este proyecto hasta su ejecución. 5.- Análisis y aprobación en primera instancia de la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejel Economista Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado. **RESOLUCION 204-2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1516 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2017.** Señor Alcalde: Entiendo compañeros que el acta fue enviada con la debida anticipación, si alguien quiere hacer alguna recomendación al acta o con respecto a las resoluciones. Señor Concejel Economista Luis Barona: Ninguna señor Alcalde que se apruebe. Señor Alcalde: Con el voto salvado de las compañeras. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Que se apruebe señor Alcalde. **RESOLUCION 205.2017 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Aprobar el Acta No 1516 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de Diciembre del 2017 sin ninguna observación, con el voto salvado de la Ing. Olga Bayas y Eco. Viviana Urrutia, por no haber estado presente en la sesión. SEGUNDO NUMERAL.- EXPOSICIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CEVALLOS SOBRE EL EQUIPO QUE VAN A ADQUIRIR, CONFORME LO RESUELTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.** Señor Alcalde: Permítanme darles el saludo cordial de parte de quienes



hacemos esta administración municipal, gracias por la presencia de ustedes como ustedes saben teníamos este compromiso de que ustedes vengan al seno del Concejo para que nos den a conocer el equipamiento por el que han hecho el requerimiento, gracias por estar aquí. Tnte. Cnel. Deysi Bárcenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos: Muchas gracias señor Alcalde, señores del Concejo representantes del Municipio, es un honor para nosotros estar acá y muchas gracias por recibimos, vamos hacer un poco breves porque el equipo que les vamos a exponer es prestado y solo nos dieron media hora, venimos solicitando al Cuerpo de Bomberos de Mocha y al Cuerpo de Bomberos de Quero que tienen este material, vamos a tratar de hacer la exposición de acuerdo al proyecto que se presentó. Bombero Sr. Roberto Peralta: Buenas tardes venimos en esta ocasión a indicarles el material por el cual el Cuerpo de Bomberos de Cevallos ha mandado acá un pedido para que nos ayuden, ya que el Cuerpo de Bomberos de Cevallos no cuenta con este material. Este material es de rescate y para incendios forestales. En el material de rescate tenemos un bolso y una cuerda, para rescate no se utiliza solo un acuerdo como está aquí, nosotros debemos tener varias cuerdas y de diferente diámetro de 60, 80, 100m dependiendo la labor que vayamos a cumplir, esta cuerda nos sirve para rescate, para hacer descensos y ascensos, para rescatar personas y animales. Aquí tenemos material de ferretería, todo este material es de aluminio, es liviano porque esto nos ayuda a trabajar de mejor manera, no debe ser muy pesado, tenemos los mosquetones, esto nos sirve para anclarnos, para hacer polipastos, anclamos, o sacar víctimas. Bombero Sr. Fernando Bayas: Los mosquetones son de diferentes características porque cada equipo de estos tienen una norma, tienen que ir de acuerdo a su capacidad de carga. Bombero Sr. Roberto Peralta: Igual tenemos aquí lo que es una placa distributiva o de anclaje, nos sirve para hacer anclajes o para organizar nuestro material para tener en orden como lo trajimos y lo vamos a ubicar. Bombero Sr. Fernando Bayas: Esta placa nos sirve para distribuir las líneas de carga, esto por ejemplo para los descensos que necesitamos 2 o 3 personas, nosotros en este sistema como ustedes lo ven es conocida como la mano del oso, armamos 2 o 3 sistemas para poder descender y rescatar personas o bajar una camilla o material. Bombero Sr. Roberto Peralta: Este material es conocido como el ocho, igual nos sirve para hacer descensos, para bajar cuando tengamos que rescatar personas, ojala algún rato cuando ya nos den el material con ustedes mismo se pueda hacer una práctica. Igual tenemos poleas, tenemos las poleas dobles, tenemos poleas simples, igual esto nos sirve para hacer los polipastos, por ejemplo si nosotros queremos sacar una persona de una quebrada o un animal, vamos a suponer que la persona o el animal pesa 100 libras, con este material nosotros vamos hacer un sistema de polipastos que nos ayuda a reducir la carga, podemos reducir 2 a 1, 3 a 1, 4 a 1, esto quiere decir que yo en vez de halar las 100 libras que pesa esa persona, dependiendo de lo que haga puedo halar 50, 30 o 25. Hace rato les indique el ocho que es para descender pero hoy en día ese equipo ya no se le ocupa, se ocupa este que es bien caro, este es un descendedor con bloqueador, por ejemplo si yo ya paso la cuerda por aquí, estoy descendiendo y por a) o b) motivo me paso algo y solté, esto se activa y me quedo colgado en la cuerda no me voy abajo a la ladera, este tiene bloqueador automático, ya no utilizamos el ocho que le enseñe. Bombero Sr. Fernando

Bayas: Este ocho nosotros utilizamos y el momento de bajar abrimos y resbala, usted por mala suerte abrió demás la mano y se fue de una sola, por eso ahora ya salió este que es el descendedor con bloqueador, usted aplasta aquí y resbala, a usted el momento en que se va le bloquea y se bloquea la cuerda para que usted quede estático en el lugar. Bombero Sr. Roberto Peralta: Tenemos otro equipo que nos sirve de freno, si yo estoy sacando a una víctima de un barranco, de una quebrada y mi fuerza ya no me da para seguir halando, estos equipos nos ayudan para frenar, yo suelto y con este equipo la cuerda queda frenada automáticamente, puedo descansar o pedir ayuda y nuevamente seguir haciendo mi labor. Otra cosa importante tenemos las cintas que nos sirven para hacer anclaje, es una cinta resistente, puede soportar tranquilo a dos o tres personas y no se rompe, esta cinta es resistente, igual la cinta hay de diferentes diámetros dependiendo del trabajo que vayamos hacer, igual nos sirve para empaquetar víctimas en las camillas; tenemos las cuerdas de vida, cada Bombero debe tener una cuerda de estas que es de 5m que nos sirve para un rescate. Bombero Sr. Fernando Bayas: Todo este equipo es para una persona, pero de acuerdo a las necesidades que tenemos uno de estos utilizamos para todos, es un equipo individual pero por el alto costo y por el presupuesto que no dispone el Cuerpo de bomberos vamos a comprar uno solo para poder trabajar todos con el mismo equipo. Bombero Sr. Roberto Peralta: Es también un arnés, no nos pudieron prestar es equipo de cada uno, es para hacer los descensos, nosotros hemos estado trabajando con esta cuerda de vida que podemos hacer una silla y descender para ayudar a las personas pero no es seguro ya está prohibido, pero nosotros como no tenemos ese arnés que igual cada Bombero debe tener, trabajamos con esta cuerda de vida. Otra cosa que no tenemos y así mismo es caro son los protectores de cuerdas, cuando vamos a trabajar en terrenos lo que es rocas, la cuerda de nosotros o de los compañeros vienen a gastarse, hay unos protectores de cuerdas que nos ayudan para proteger a la cuerda. Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: En realidad aquí falta bastante material porque no nos pudieron prestar todo, es imposible porque como dice el compañero es equipo de cada uno y se hacen responsables, que tal si hacemos perder son responsables ellos, es por eso que acá está un cuarto del equipo que nosotros deberíamos presentar. Si tienen alguna pregunta sobre el equipo de rescate que se les envió los documentos. Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: También queremos enseñarles este traje, aparentemente la tela es muy delgada, ya les vamos a pasar haciendo ver, es muy delgada pero este traje es de un material inicu, entonces nosotros necesitamos esto para trabajar los forestales y esta de testigo de nosotros el señor Alcalde, el día sábado y el día lunes nosotros tuvimos 2 incendios de magnitud, el uno fue de 18 hectáreas y el otro de 5 hectáreas, donde mi gente no pudo ingresar y señor Alcalde usted es testigo que llegó al punto y nosotros no hicimos absolutamente nada, nosotros estábamos afuera, porque los trajes que teníamos puesto y es con los que nosotros salimos a trabajar se consume de 1 a 5 segundos, este material no es que no vaya a pasar nada, pero este material tiene una duración de 5 a 7 minutos, tiempo suficiente para poder salir y señor Alcalde cuando usted dijo que no ingresábamos era por esta razón, usted vio gente de Mocha, de Quero, de Tisaleo y gente de Ambato que estaba trabajando adentro y nosotros si quizá iba gente particular así como

fue usted señor Alcalde allá y nos vio, tal vez por su mente paso y porque Cevallos está mirando, usted mismo nos dice no tendrán equipo? Y este equipo nosotros venimos solicitando y sin embargo no nos han dado paso. Entonces señor Alcalde, nosotros ponemos a consideración de todos ustedes que este equipo que nosotros tenemos pesa 25 libras, sin embargo cuando nosotros tenemos que ingresar tenemos que ir con el equipo contra incendios, ese equipo pesa 70 libras y con ese equipo nosotros no podemos trabajar porque es muy pesado, sin embargo hay veces que lo utilizamos para protegernos en algo contra las llamas, entonces queremos hacer una exposición rápida por lo que les explique anteriormente y me alegra mucho señor Alcalde que haya estado el día lunes ahí porque usted fue testigo, nosotros incluso trabajamos sin máscaras y las partículas de humo, de carbón que hay en el humo eso afecta nuestra salud, eso afecta a nuestros pulmones, a la larga nosotros vamos a sufrir de problemas respiratorios, es por eso que nosotros acudimos ante ustedes con este material para decirles para que se necesita, yo como representante legal en la actualidad de la institución les hago un pedido que yo veo de acuerdo a las necesidades de la institución, yo tengo que pedir cosas que nos van hacer útiles, no son cosas de vanidad ni nada de eso, esto es para protegerles a ustedes como ciudadanos, porque son 18 hectáreas más cinco hectáreas que nosotros hemos podido controlar con la ayuda de cantones, si mis Bomberos estuvieran preparados con todos estos equipos créame que hasta que llegue el apoyo ellos pudieran controlar y no se podría salir de las manos, señor Alcalde usted es testigo y puede decir a las personas como estábamos nosotros y solo dejarle la aclaración que no es que nosotros no entramos por no trabajar sino por esta situación señor Alcalde, es lo que nosotros hemos estado pidiendo desde hace algunos meses.

Bombero Sr. Fernando Bayas: Igual señor Alcalde, señores del Concejo dijeron que van hacer con tantos metros de cuerda y nosotros mandamos un alcance que son diferentes tipo de cuerda de diferente diámetro, alcance que luego de eso enviamos que nosotros necesitamos diferentes tipos de cuerda y de diferentes diámetros, cabe recalcar que hay de 8 de diámetros, de 10, de 12 es de acuerdo a las cuerdas que les enviamos.

Señor Alcalde: Más bien compañeros Concejales si tienen alguna pregunta con respecto a la exposición, porque posteriormente tendremos la aprobación del convenio, si ustedes quieren hacer alguna pregunta ahorita que están los compañeros aquí.

Señor Concejel Economista Luis Barona: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, sean bienvenidos acá a su casa, como todo ciudadano Cevaldense, más aún ustedes que sirven a nuestro cantón arriesgando sus vidas, quería pedirles un favor, no sé qué a pasado y que vaya clara la situación, porque a veces se tergiversa un poco los términos y no está bien, se emite un criterio por parte de los señores Concejales pero no sé cómo llega la información afuera, pero llega totalmente cambiada de acuerdo a las necesidades o conveniencias de cada persona y así no funcionan las cosas, quisiera que vayan escuchando de mis labios lo que yo voy a plantear en esta reunión, nosotros hace algún tiempo atrás en sesión de Concejo pedimos y digo nosotros porque fue los Concejales, no recuerdo que yo haya pedido pero me parece que fue un compañero Concejel, pero hay que apoyar las buenas decisiones, pedíamos que vengan y se haga esta exposición porque lamentablemente nuestra ignorancia en este campo hace que no tomemos

decisiones a tiempo o a veces hace que no se apruebe cosas tan importantes y elementales. Con esta explicación nos queda muy claro el tema, pero nosotros habíamos pedido cosas elementales, ustedes entenderán que como fiscalizadores, como legisladores necesitamos estar siempre respaldados en las acciones que vamos tomando. Se hizo ya un desembolso en el año pasado para el Cuerpo de Bomberos y el Concejo, los Concejales que autorizaron ese desembolso necesitan tener los respaldos correspondientes, en que se invirtió ese dinero, que es lo que pasó, no con el afán de molestar sino con el afán de cumplir a cabalidad las funciones que a nosotros la ley y el COOTAD nos exige, pedíamos eso no hace dos sesiones atrás que tratábamos el tema, sino hace algún tiempo pedíamos eso y a quien debíamos pedir no directamente a ustedes, debemos pedir por intermedio de la autoridad que el señor Alcalde haga el pedido correspondiente, emita el documento pidiendo a la persona indicada que se provea de la información, lamentablemente a nosotros como Concejales no ha llegado esa información, yo quisiera que ustedes entiendan nuestro punto de vista, no nos tomen a mal, nosotros tratamos de hacer las cosas correctas, como debe ser, ha pasado tanto tiempo y no tenemos, ustedes pónganse a analizar, como el día de hoy nuevamente se puede volver a autorizar una partida sino sabemos a dónde fue los recursos, no se ofendan no es para ustedes, al contrario no sé si se lo hizo o no, pero a nosotros no nos llegó, como el día de hoy puede autorizarse una partida de mi parte, voy hablar muy personal, sino puedo respaldar el fin o el destino que tuvo esos recursos, más adelante la Contraloría va a llegar bueno y quién autorizó esto, como lo han invertido, puede hacerse las investigaciones correspondientes, los entes de control pueden revisar ahí vamos a estar complicados, ahí nadie nos va a apoyar, como digo una vez más, ustedes de pronto lo tienen así en media hora ya está listo el informe, porque ustedes no lo van a invertir mal, ustedes lo van a invertir en beneficio del Cantón en media hora o un cuarto de hora, una hora el informe aquí está, bien creo que nosotros como Concejales no nos hemos equivocado se ha autorizado ese desembolso y se seguirá autorizando los años que sean porque lamentablemente no se está cobrando el porcentaje que exige la ley para el Cuerpo de Bomberos, por ello es que sustituimos nosotros muy responsablemente como Concejo y se asignó una partida presupuestaria que es de \$15.000. Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Le voy a contestar señor Concejal, ese desembolso que se hizo fue para comprar la ambulancia que todo el cantón conoce, cuando nosotros hicimos la adquisición de la ambulancia nosotros llamamos a los ciudadanos, llamamos a las autoridades y usted no estaba presente Sr. Concejal pero todo el resto del personal estaba presente cuando nosotros hicimos la entrega de ese bien a la ciudad de Cevallos, nosotros hicimos la entrega para el servicio de la comunidad incluso ahí estaba el Sr. Alcalde y todos los señores Concejales, estaba el Doctor Paredes, estaban todos los que se les invitó y cuando nosotros dijimos ojalá en realidad si bien es cierto es una adquisición para el servicio a la comunidad ojalá nunca tengamos que utilizarla porque ese vehículo en realidad es de emergencia y allá sólo se utiliza cuando las personas están entre la vida y la muerte, eso le dijimos, nosotros presentamos a la ciudadanía, a más de eso nosotros presentamos en la rendición de cuentas que cada año hacemos. Con el presupuesto que fue utilizado del Municipio se procedió hacer la inversión de la ambulancia, porque

esa ambulancia no cuesta \$15.000 esa ambulancia cuesta \$35.000 el resto fue puesto por el Cuerpo de Bomberos y si nosotros vamos a la realidad esa ambulancia está sobre los \$75,000, esa fue la adquisición que nosotros hicimos y fue presentado, a más de eso nosotros ya pasamos auditoría a nosotros nos revisó la auditoría y nos dijo de dónde viene este dinero, a nosotros nos revisaron que estaba ahí, lo cual fuimos nosotros incluso objeto de felicitación de los Auditores, entonces nosotros presentamos sin embargo a eso también se envió una documentación luego que hicieron el pedido, porque yo creo que esa rendición de cuentas es a nivel público eso está en el Consejo de Participación Ciudadana, no es que ese dinero no sabemos dónde está, ese dinero está invertido y créanme que un dólar que ingresa al Cuerpo de Bomberos nosotros tratamos de hacerlo 10 porque nosotros no tenemos dinero, como usted dice en verdad nosotros no tenemos el ingreso de los predios que es un perjuicio muy grande que se hace al Cuerpo de Bomberos desde hace 12 años que no se recibe eso y si se recibía cuando antes recibían ustedes entregaban ese dinero al Cuerpo de Bomberos de Ambato, sin embargo se creó en Cevallos y se dejó de percibir no es de esta administración esto es desde hace 12 años, sin embargo no se ha podido volver pese a que nosotros hemos solicitado. Igual dentro de la Ley de Defensa contra incendios en el Artículo 39 habla sobre las partidas presupuestarias que tanto los Municipios como los Consejos Provinciales tienen que hacer a los Cuerpos de Bomberos para su desarrollo. Entonces nosotros vea señor Concejal nosotros no es que no sabemos en qué tenemos invertido ese dinero, nosotros tenemos y si ustedes en realidad hubiesen deseado ese informe o algo yo no he recibido ningún oficio donde diga que se presente a la Comisión, pese a uno que me mandaron cuando nos negaron el proyecto, ahí yo mandé a Secretaría, ahí está justificado señor Concejal. Señor Concejal Economista Luis Barona: Perdón, yo acababa de decir parece que no se entendió mis términos, a ustedes yo jamás les he dicho ni les digo nada, nosotros solicitamos por escrito, consta en actas que solicitamos ese documento, es público, yo asistí a la rendición de cuentas, asistí y conocí el detalle cómo utilizaron los \$15,000 en la adquisición de la ambulancia, esa información no puedo yo dar a Contraloría, sabe que yo asistí y a mí me dijeron que ahí se había gastado, yo necesito documentos pero no les he pedido a ustedes porque ustedes lo tenían, ustedes presentaron en la rendición de cuentas, parece que usted más se fue contra mí, yo vea realmente yo solicité o solicitamos nosotros los Concejales esa documentación, porque sólo una documentación física algún rato será un respaldo para nosotros, para un descargo, sólo la documentación física, mi palabra contra los entes de control no funciona, la palabra de nadie no funciona, solo documentos funciona, entonces ustedes no se sientan aludidos, de ninguna manera nosotros lo que queremos es que se desembolse ya, de inmediato y no se de tantas largas a la situación, si no aquí se aprobó y cuando en algún momento establecimos de que se sea unos \$15,000 el aporte del Municipio como un paliativo, no podemos decir que es una asignación significativa para el Cuerpo de Bomberos, sino como un aporte paliativo de parte del Cantón, cuando nosotros establecimos eso dijimos que se lo haga pero que se lo haga de inmediato, lamentablemente el Director Financiero en algún momento también había pedido justificativo para hacer los desembolsos no sé en qué parte o en que trámite se

demoró, no nos había llegado a tiempo, el Alcalde Subrogante pidió también de que se venga y se haga una exposición para saber de qué se trata, que es lo que se va a adquirir, hoy han venido lo han hecho, más adelante tendrán que poner por escrito exactamente con proforma esto se gastó, no con la finalidad de complacer a nadie, sino con la finalidad de irnos descargando mutuamente, es todo lo que yo pretendía decir, si en algún momento se mal interpretó estas cosas pues le pido mil disculpas, pero sí de ahí me ven mal por ese sentido qué pena, pero yo debo respaldarme, de aquí saldré y ya no seré Concejal, lo bonito como alguien decía es estar acá de Concejal, lo feo es cuando ya se sale, ahí le van a aplicar toda la ley, entonces vea mientras tanto hay que seguir recabando información, seguir protegiéndose de los posibles eventos de control o eventos jurídicos que pueden venir más adelante, nada más, Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: No es que me fui contra usted, le di la explicación que usted me solicitó. Señor Concejal Economista Luis Barona: Yo le agradezco eso es todo lo que quería manifestar de mi parte, muchas gracias. Señor Alcalde: Alguien más que quiere hacer alguna pregunta, en todo caso yo entiendo, no fui la persona que firmó el oficio que salió de aquí, por eso no puedo decir qué es lo que exactamente se pidió de parte del Concejo, pero ahorita la Doctora fue a ver y de ser del caso que se les haya pedido, yo pienso como decía el compañero Concejal no va a ser cosa del otro mundo poner el informe. Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Tengo el proyecto y cuando yo presenté se les presenta con el contrato de convenio que tenemos con los Bomberos de Chicago de Estados Unidos, eso viene incluso notarizado de los Estados Unidos y ahí viene el precio de la ambulancia que dice \$80,000, sin embargo nos hacen un convenio para darnos en los valores que están, no hay problema preséntenme una solicitud y vea cómo son documentos públicos eso está en todo lado. Señor Concejal Economista Luis Barona: Mi Coronel una cosita como sugerencia este próximo desembolso que se haga, obviamente ustedes necesitan eso de inmediato se lo hará el desembolso y como ustedes van a gastarse esa partida y no es necesario ni siquiera que lo pidamos, con ustedes una vez que ya tengan todo con las facturas pasen el informe vea señor Director Financiero aquí está la documentación por si acaso lo necesite cuando ya se vaya a asignar la siguiente partida para el año que viene simplemente nadie debe pedir justificativo el Director Financiero dirá la partida asignada el año 2018 está justificada. Aquí tenemos los justificativo tengan señores copias y arreglado el tema no hay para dónde irse, por si acaso me adelantó a este tema. Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Yo les agradezco muchas gracias y créanme Doctor Paredes que para el próximo año, la próxima asignación va a estar el 2 o el 3 de Enero en su despacho las peticiones y señor Alcalde para que tomándole la palabra aquí delante de todos decirles muchas gracias y créanme que todas las cosas que nosotros solicitamos a través de la institución es porque en realidad necesitamos y es para ustedes. Señora Jefa del Cuerpo de Bomberos: Podemos retirarnos si no hay alguna otra cosa, porque hay que devolver. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos y señores del Cuerpo de Bomberos, yo pido también un poco de disculpas por no haber dado el pedido a tiempo, porque ya se nos va acabando el año, sin embargo a mi si me hubiese gustado analizar un poco más profundo, yo entiendo

que ustedes presentaron el proyecto y dijeron estas son las necesidades pero a mí me hubiese gustado que se analice todos los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos, por ejemplo rescates, el asunto de los incendios, el asunto de incendios forestales, incendios industriales, alguien llama y nosotros manejamos una estadística, dentro de esa estadística nosotros tendríamos que ver lo más prioritario por ejemplo es toda la indumentaria que ustedes están solicitando, mire por ejemplo en las fotos yo le veo ahí que están sacando en las camillas, están sacando de un río seguramente, aquí por ejemplo no hay ríos, pero a mí me hubiese gustado ver la estadística, nosotros tenemos para comprar todo este equipo que nos hace falta, la estadística es esta, por eso estamos solicitando y así analizar todas las estadísticas, puede haber otras estadísticas que me diga por ejemplo, mire nosotros hemos tenido esta falencia como institución, nuestras motobombas no llega al alcance que queríamos para algún incendio y nosotros necesitamos 100 m de manguera, tendríamos que analizar todas estas circunstancias y por eso también se pidió un informe adjunto al Consejo de Administración, para que conjuntamente con el Consejo de Administración puedan deliberar esos temas y de una o de otra manera hacer un pedido puntual a mí sí me gustaría que se presente un informe al final del año de qué tan útil fue todo lo que nosotros vamos a probar, para que puedan comprarlo, porque mire las observaciones yo las tengo muchas, yo hacía la vez anterior un análisis que cuando llovía mucho el principal problema era que se nos inundaba la parte de acá abajo y nosotros solicitábamos ayuda a otros Cuerpos de Bomberos, así sucede, se pide ayuda para que puedan ayudarnos y rápidamente evacuar el agua, si nosotros tuviéramos más motobombas, si ese fuera el análisis tendría que ser nuestra prioridad comprar las motobombas, si nuestro análisis fuera que no tenemos muchos metros de manguera, yo me acuerdo alguna vez en la Floresta se incendió una casa, el carro de los Bomberos se quedó afuera no pudo llegar a la casa del incendio, se acabó la casa, son falencias que hubo y bajo todo ese análisis hubiese sido interesante conversar y con los informes que se solicitó por medio del Concejo hubiésemos analizado y en eso no tenemos ningún inconveniente, de antemano eso nomás señor Alcalde y les pido mil disculpas por haberles hecho perder el tiempo al no haberles aprobado la partida que es de ustedes, yo no tengo ningún inconveniente pero lógicamente tiene que estar bien situada la partida a donde tiene que irse, eso nomás señor Alcalde. Bombero Sr. Roberto Peralta: En respuesta al señor Concejal, yo creo que tenemos el río de Jun Jun, la quebrada que todos conocemos, tenemos Pachanlica y tenemos la quebrada de Palahua que trabajamos hasta Totoras, son esas pendientes, no sé si yo me equivoco; otra cosa, el nombre es Cuerpo de Bomberos de Cevallos, pero nosotros no trabajamos sólo en Cevallos, nosotros estamos trabajando en toda la provincia y si es posible fuera de ella, a nosotros basta que nos llamen por radio o por teléfono en tal parte y tenemos que acudir, no porque somos Cevallos vamos a trabajar sólo aquí. Otra cosa se ha hecho el análisis como usted dice manguera, gracias a Dios y con el presupuesto que tenemos y mi Coronel que ha estado al frente se ha podido conseguir eso, este material es mucho más caro que la institución no puede comprar, no tiene presupuesto para comprar este material, por eso es que se ha hecho este análisis y se ha visto lo que más necesitamos y el dinero que no tenemos para comprar eso, por eso se ha hecho

eso conjuntamente con mi Coronel, no manda sólo ella el informe nos pregunta a nosotros, porque nosotros somos los que trabajamos ahí, ella ve que necesita, que nos hace falta y respondiéndole a su pregunta, como digo ojalá con el equipo para con ustedes mismo hacer una demostración y ver que sí tenemos dónde utilizar. Igual otra cosa hace tiempo se mandó un proyecto no sé si era cuando estaban ustedes y creo que esta Don Vinicio Freire aquí presente, era de bomba y manguera incluso ya creo que estaba aprobado, no hubo el apoyo, no se dio.

Señor Concejal Economista Luis Barona: Incluso mi Coronel decía que de pronto podemos revisar las bombas, si necesitamos si no es vía ese presupuesto, será de otra partida pero es indispensable, de pronto en este incendio que ya estuvimos se me ocurre no soy técnico en el tema, pero se me ocurre una bomba de mayor presión no necesitábamos acercarnos mucho, de pronto desde más acá, no arriesgando nuestras vidas.

Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Es difícil el acceso, por eso solicitamos el carro que ya han vendido, nosotros mandamos un proyecto que nos donen el vehículo, no nos dieron.

Señor Procurador Sindico: Ese tema entró en un proceso de remate que fue observación de Contraloría.

Señor Alcalde: En todo caso compañeros Concejales es algo penoso para nosotros, porque como ustedes mismo lo decían es aquí, el oficio por parte de los compañeros del Cuerpo de Bomberos ha ingresado del gasto, el compañero que estuvo como Alcalde Encargado ha sumillado para que sea enviado a los compañeros Concejales, pero no les han enviado.

Señor Concejal Economista Luis Barona: El acta está señor Alcalde donde solicitamos y se resuelve en la parte correspondiente.

Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Si me llegó por eso les mandé yo.

Señor Alcalde: Aquí está ustedes han entregado, aquí ha sumillado el compañero Alcalde Encargado, dice Director Financiero y no le ha llegado y enviar copia a los Concejales tampoco les ha llegado.

Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Nosotros estamos acá para colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance como les digo así nosotros pidamos la llave más pequeña que quizá sea insignificante, nosotros sabemos que eso puede salvar una vida.

Señor Alcalde: Le agradezco a ustedes la presencia.

Sra. Jefa del Cuerpo de Bomberos: Muchas gracias y esperamos que esta exposición sea favorable y se proceda con la firma del convenio.

**RESOLUCION 206.2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocida la exposición realizada por los miembros del Cuerpo de Bomberos de Cevallos, sobre el equipo que van a adquirir.**

**TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS.**

Sra. Secretaria: Doy lectura de las partes importantes del convenio.

Señor Concejal Economista Luis Barona: Creo que todos tenemos en nuestros correos y lo leímos a cabalidad, para mí lo único que no estaba de acuerdo señor Alcalde es en el informe que emite el Doctor

Jurídico, no estaba de acuerdo pero concomitante a esto acaba de llegar este documento que prácticamente habilita el punto que se solicitaba, yo de mi parte tengo leído todo, no tengo ningún problema al respecto. Señor Alcalde: Compañeros pongo a consideración de ustedes, en todo caso fue un asunto interno de la Municipalidad que no llegó el documento a los destinatarios, pero con la situación que dice el compañero Barona que esto era lo que más bien iba a proponer para que esto sea la condicionante para que se apruebe, está a consideración. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde perdón la palabra, yo con documentos habitantes y con el pedido de una forma imparcial de parte del Concejo, porque en el otro literal se solicitaba que exista un informe de parte del Consejo de Administración, pero ese informe al momento ya es a destiempo, tendría el Cuerpo de Bomberos que llamar a una sesión, tendría que haber el informe elaborado ahí del Consejo de administración y ahí remitir al Municipio, creo que ya es demasiado tarde, este documento a mí como Concejal me está respaldando muchísimo con la autorización para el desembolso anterior, de la misma manera como solicité a los señores del Cuerpo de Bomberos para el próximo año se haga llegar el documento que abaliza y respalda el gasto o la inversión que se ha realizado con el desembolso que estamos a punto de autorizar, de mi parte señor Alcalde yo autorizo para que se realice el desembolso de una forma inmediata porque ya estamos terminando el año y no hemos realizado el desembolso de ese presupuesto. Señor Alcalde: Hay una propuesta por parte del compañero, si la propuesta de él es apoyada. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde si me permite, yo tengo una observación aquí en el convenio, no sé si estaré equivocado y pongo a consideración de todos, en la parte que dice cláusula primera antecedentes, en la que dice que el Consejo del Cantón Cevallos en sesión extraordinaria realizada me parece que tiene que ser ordinaria. Señor Procurador Sindico: Yo con esa observación no tengo ningún inconveniente de que se firme y se autorice el convenio con el Cuerpo de Bomberos, sin antes hacer notar que si el Concejo solicita los informes si tendría que llenar a tiempo oportunamente y de esta manera no entrar en divergencia con los actores en este caso y darle una solución rápida al pedido de las personas que quieren realizar el trámite, con esta observación yo no tengo ningún inconveniente queda aprobado. Señor Alcalde: Se da por aprobado. Srta. Concejal Ingeniera Olga Bayas: Por mi parte aprobado. Sra. Concejal Fani Pico: Que se apruebe. Sra. Concejal Eco. Viviana Urrutia: Aprobado. **RESOLUCION 207-2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; y de conformidad con el Art. 60 literal n) del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Autorizar a los representantes legales del GAD Municipal del cantón Cevallos, la suscripción del Convenio de Cooperación y Transferencia de fondos con el Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos.**

**CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO DOPM-285-2017 DE**

FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ARQ. JOSÉ RAMOS, JEFE DE PLANIFICACIÓN E ING. EDUARDO BAYAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ESPECIES MENORES Y DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN DEL CONCEJO PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTE PROYECTO HASTA SU EJECUCIÓN. Señor Alcalde: Da lectura. Srta. Concejal Ingeniera Olga Bayas: Ya leímos. Sr. Concejal Eco. Luis Barona: Igual ya di lectura. Señor Alcalde: Más bien la idea del oficio que ellos mandaron es que se cree la Comisión, la intención es que se cree la Comisión para que de aquí en adelante haya un seguimiento, un camino y podamos de una o de otra manera en los próximos años, en los primeros meses del próximo año cumplir con esta obra, más bien la idea es esa, tal vez el impedimento sea porque están las compañeras que son reemplazos, pero si nos ponemos a ver cuándo entre el titular va a ser la persona que asuma esta Comisión y el objetivo es que sigamos. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde yo pediría que se dé lectura al informe conjunto presentado por el Arquitecto José Ramos y el Ingeniero Eduardo Bayas. Se da lectura del Oficio "Cevallos, 18 de diciembre de 2017. DOPM-285-2017. Abogado Mauricio Miranda B. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS. Presente. De mi consideración: Luego de expresarle un atento saludo, en atención a su pedido verbal para la presentación de un informe conjunto de Planificación y Obras Públicas, sobre la viabilidad técnica de que el proyecto de construcción del mercado de especies menores, se lo pueda implantar en el predio de propiedad de Industria Cevallos ECUA-SCARPE S.A., procedemos a informarle lo siguiente: - A pesar de contar con una superficie mayor en el predio indicado, con relación al predio municipal donde se realiza actualmente la feria de especies menores, no es menos cierto que siendo un lote relativamente plano, tiene una forma y dimensiones irregulares, razón por la cual consideramos no adecuado para este proyecto. - En caso de que quiera utilizar este predio para el proyecto en mención, luego del trámite respectivo de cambio de dominio del mismo a favor de la Municipalidad, habría que reorientar la prolongación de la Avenida 24 de Mayo y adquirir de una franja de terreno de propiedad del señor Luis Guevara, con lo que se contaría con un predio más regular y de mayor superficie, siendo ahí si apropiado para la implantación del proyecto, ya que inclusive tendría cuatro vías en todo su perímetro, facilitando tanto la movilidad como también el estacionamiento de vehículos. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Atentamente. Arq. José Ramos M. JEFE DE PLANIFICACION GADMCC, Ing. Eduardo Bayas G. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS GADMCC." Hasta ahí el texto del Oficio Señor Alcalde: Está a consideración el informe por parte de los compañeros Técnicos. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde como el punto lo indica quisiera que de mi parte se lo dé por conocido y se forme la Comisión correspondiente más adelante la Comisión de pronto en una reunión o en varias reuniones de trabajo irá presentando sus informes y se verá la mejor opción para ser aprobado que entre en el orden del día y que sea aprobado y se arranque cualquier trámite, es todo señor Alcalde. Señor Alcalde: Más bien a quienes sugerimos para que estén dentro de la Comisión. Señor Concejal Economista Luis Barona: Lo que decíamos con el compañero Concejal Rodrigo Oñate,

conversábamos de que debería ser las Comisiones que tenga afinidad a este tema que son Planificación, Obras Públicas y en el ámbito legal Legislación, las tres Comisiones y desde luego como las tres Comisiones conformamos todos los compañeros Concejales, todo el Concejo va a estar formando esa Comisión, pero el nombre para darle la afinidad al tema debe ser Comisión de Planificación, Comisión de Obras Públicas y Comisión de Legislación, creo Sr. Alcalde no sé si haya el apoyo de los compañeros Concejales. Sr. Director Financiero: De pronto una sugerencia, para mi forma de ver debería ser una Comisión especial para que haga seguimiento estrictamente de este tema. Señor Alcalde: En todo caso ahí están los compañeros. Sr. Director Financiero: Porque quien convoca a las reuniones, quien se pone al frente. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Señor Alcalde ya ha sucedido esto en el análisis de otros temas donde se ha pasado o a dos o tres comisiones, lo que se ha hecho es solicitar una reunión conjunta y donde firman los tres Presidentes de las Comisiones, así se lo ha venido llevando en otros temas. Señor Alcalde: Yo sugiero por ser a fin a Obras Públicas que quien presida sea el Presidente de Obras Públicas digo yo, pero van a estar involucrados todos. Sr. Concejel Eco. Luis Barona: Lo que sucede señor Alcalde que más allá de ser afín a obras públicas, el tema no es en realidad de la construcción misma, ahí estaríamos entrando en obras públicas, el tema es de planificación. Señor Alcalde: Entonces pongámosle al presidente de Planificación. Señor Concejel Eco. Luis Barona: Puede ser. Señor Alcalde: Firman conjuntamente las tres personas que son Presidentes de Comisión, la idea es que se reúnan más allá de todo esto. Señora Concejel Eco. Viviana Urrutia: Que haya una persona que convoque. Señor Alcalde: Lo que decía el compañero Luis que firmen los tres Presidentes la convocatoria. **RESOLUCION 208.2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Dar por conocido el texto del Oficio DOPM-285-2017 de fecha 18 de Diciembre de 2017 suscrito por el Arq. José Ramos, Jefe de Planificación e Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas, sobre la viabilidad técnica del proyecto de construcción del mercado de especies menores. b) Para el seguimiento de este proyecto hasta su ejecución, se designa una Comisión que estará integrada por los señores Concejales miembros de las Comisiones de Planificación, Obras Públicas y Legislación. QUINTO NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2017.** Señor Concejel Eco. Luis Barona: Señor Alcalde permítanme disculpe que esté tomando la palabra cada instante, como Presidente de la Comisión de Finanzas se ha preparado un informe y lo hemos presentado y se ha entregado una copia a cada compañero Concejel que lo revisen, lo analicen y el Doctor Hernán Paredes, Director Financiero va a ser la exposición correspondiente, por lo tanto como cada uno tiene la hoja en físico puede ver el informe no creo que sea necesario que dé lectura, sino que se

proceda de inmediato a la revisión con el Doctor Paredes. Señor Director Financiero: Señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, compañero como en los fines de año se presentan saldos específicamente de los ingresos más que de los egresos, en donde los presupuestos estimados de ingresos en algunos casos sobrepasa el valor de la estimación original y en otros casos no se alcanza ese presupuesto estimado, la información financiera que se presenta con los saldos irregularmente producido de esta manera generan una serie de problemas en el Ministerio de Finanzas por lo tanto por una situación de coherencia de los saldos con las partidas de ingresos se debe realizar una reforma al presupuesto para ir cuadrando los saldos que están sobrepasados de los estimados, por los saldos que no han llegado a la estimación del presupuesto inicial, eso es lo que básicamente se está presentando en este presupuesto con el fin de que la información que se presente al final del ejercicio económico liquidando el presupuesto sea de una manera coherente y tengan un poco de realidad con el valor real de la recaudación definitiva de todo el año, en ese sentido en la Comisión analizamos uno por uno los rubros que existen aquí en el presupuesto más allá de algunas observaciones que justamente ustedes también lo estarán analizando, lo estarán pensando y obviamente habrá preocupación de que en algunos casos en algunas partidas presupuestarias existen rubros importantes de reducciones de crédito porque no se ha llegado a recaudar lo que estaba estimado en el presupuesto inicial, que como les decía a los señores Concejales de la Comisión, el momento en que se haga la liquidación presupuestaria del año 2017 posiblemente por el mes de Febrero se hará el análisis un poco más exhaustivo y uno por uno de las partidas presupuestarias para ir viendo donde están los problemas fundamentales que ocasionaron estas distorsiones en la recaudación, pero más allá de eso como justamente lo decía en este momento lo que se trata en esta reunión es regularizar los saldos, más allá de estar averiguando en ese momento cuáles fueron las razones, obviamente el Concejo tiene toda la facultad como ente fiscalizador de revisar, de averiguar y en ese mismo sentido está en el informe de la Comisión que de parte de Alcaldía deberá ser enviado a los Funcionarios responsables que tienen que presentar esta información que es Avalúos y Catastros, Rentas por ahí estaba las diferentes observaciones que nosotros en este momento les presentamos las desviaciones que han existido en las partidas presupuestarias y para ser un poco breve el tema, en algunos casos como ustedes ven el presupuesto codificado es el inicial, lo que está presupuestado inicialmente, en algunos casos nos ha tocado suplementos es decir subir del presunto inicial y en otros casos nos ha tocado reducir del presupuesto inicial y el presupuesto final es la diferencia entre lo codificado más el suplemento o menos la reducción según el caso en las que están las partidas presupuestarias. En este sentido en algunas partidas habido suplementos o incrementos que es igual y habido también reducciones de crédito en las que en cambio han tenido que ser reducidas y al final de todas las partidas del ingreso como podemos ver al final, en el caso de incrementos de las partidas presupuestarias habido 341,320.29, en reducciones de crédito habido 18.836,19 es decir por una parte se aumenta y por otra se reduce, entonces lo que nos queda en definitiva un valor disponible para poder presupuestar o incrementar alguna partida presupuestaria de inversiones es 154,484,10, pero vale la pena

mirar también que en este caso nos ha llegado una partida del Ministerio de Finanzas en el mes de Noviembre de 34,017.29 que no estuvo presupuestado no estuvo previsto y ahí mismo lo dice en la transferencia que nos hace el Ministerio de Finanzas es para obras de patrimonio cultural, entonces esa partida que está dentro de los \$154,000 de aquí los 34,017.29 tiene que irse a una partida específicamente que diga para obras de patrimonio, por lo tanto aquí en los gastos se ha presupuestado 34,017 como un proyecto para la conservación del patrimonio cultural, la diferencia de los 154 menos los 34 que son 120,000 se ha presupuestado como se explicó a la Comisión y es bueno también que los señores Concejales especialmente que no estuvieron presentes tengan conocimiento de que en el año 2016 tuvimos una obra para un proyecto agro turístico en el Barrio Jesús del Gran Poder de \$100,000 que lamentablemente no ha sido arrastrado al 2017, esa partida se quedó sin presupuesto y que valga la oportunidad se puede decir en este momento que existen estos excedentes nuevamente le vamos a poner en este año en el presupuesto para que sea arrastrado al año 2018 y sea ejecutado en el año 2018. También indicarles que esta partida, esta obra o este proyecto fue uno de los que participación ciudadana priorizó dentro de su trabajo de presupuesto participativo. Entonces de estos 120 más estos 34 tenemos \$154,000 que hay disponible en un incremento adicional del presupuesto del 2017. Estos números de acá solamente son un comodín como les explicaba a los señores Concejales es para completar el valor total de \$341,000 para lo cual utilizamos esta partida que tiene un valor considerable es la construcción del centro de comercialización que por el mismo lado se incrementa 186.000 pero también se reduce el 186.000, es decir que con esa partida no ocurre absolutamente nada el presupuesto queda como estaba que también será arrastrada esta partida para el año 2018, lo único que esperamos como partidas nuevas digamos del 2017 son esta del proyecto agro turístico del Barrio Jesús del Gran Poder 120.000 y el proyecto para la conservación del patrimonio cultural de 34.000, se hace este juego, este comodín con esta partida a fin de cuadrar todo lo que es el presupuesto, los suplementos de crédito e ingresos y egresos, al final ingresos y egresos porque si no, no me sumaría los 341.000 y también las reducciones de crédito de 186 y 186 es con el único fin que se hace este juego de las partidas de acá. Entonces en cuestión de la distribución del excedente que habido de ingresos del 2017 son exclusivamente estas dos partidas, no hay más incremento y también existe unas dos partidas de traspaso de crédito que son pequeñas partidas que se le hace para ajustar unos valores que están pendientes de pago, aquí por el mes de Diciembre nos va a tocar en el pago de intereses en el préstamo de la regeneración urbana, nos está haciendo falta \$100 por eso es que aumentamos \$100 y le retiramos \$100 de la partida de actualización catastral que ahí en cambio nos sobra un poco, pero son sólo apenas \$100 que estamos traspasando ahí, de igual manera para el pago a la Contraloría nos está faltando \$1000 aproximadamente y lo estamos pasando del aporte que hacemos a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas que también ahí tenemos un excedente, un sobrante, los únicos traspasos que esta reforma contiene es de \$1100 tanto en aumentos como en reducciones. Eso es todo lo que contiene la Ordenanza Reformatoria. Señor Alcalde, señores Concejales, si existe alguna pregunta adicional estamos listos para responder. Señor Concejale Eco. Luis

Barona: Señor Alcalde, compañeros Concejales, yo quisiera antes de que ustedes emitan su criterio en la aprobación correspondiente, me permitan dar lectura a las recomendaciones que hacemos en este informe para que quede constancia grabada y se apruebe en el acta siguiente, las recomendaciones son las siguientes señor Alcalde. "Que en el momento que se conozca la liquidación presupuestaria del año 2017, se presenten las explicaciones detalladas de cada una de las paridas de ingreso que no se lograron una considerable recaudación, indicando los motivos y las sugerencias para mejorar dicha recaudación". Otra recomendación "Que se regularice y se legalice las ventas informales que existen en varios sectores de la ciudad, especialmente en los sectores del centro por las tardes y noches; sectores aledaños al mercado municipal y ferias los días jueves; y, en la zona del calzado los días sábados y domingos, a fin de que se recaude por concepto de uso de la vía pública y se cuenten con mayores recursos municipales". En este ítem para ir explicando la situación nos referíamos precisamente porque la diferencia es notoria, es bastante significativa frente a lo presupuestado y a lo recaudado, entonces aquí los comerciantes o los dueños de los negocios pagan sus impuestos es verdad y vienen personas ajenas, personas también propias instalan sus puestos o se vuelven unos comerciantes ambulantes afectando notoriamente a esos negocios que está cumpliendo con toda la normativa legal y qué ha pasado con esto, que algunos negocios han cerrado el día de hoy nomás señor Alcalde y yo creo que en el mercado los puestos de frutas pagan todas sus contribuciones, incluso existen dos carros autorizados en las esquinas de los mercados que venden frutas y pagan sus impuestos, sus boletos, pero cosa curiosa el día de hoy otro vehículo extraño aquí en la esquina con frutas vendiendo, vean nuestro Cevallos se está volviendo una feria de las más increíbles que puede existir a todo nivel, parece que hay falla no sé de qué Funcionario, de que elementos de trabajo, estamos fallando porque si esto se nos va de las manos cuando usted quiera poner orden señor Alcalde va a venir una avalancha de gente que no nos va a permitir y nos va a paralizar nos va a lanzar piedras, porque sacar a dos a tres personas, corregir las cosas correcto, se puede hacer con bravezas, con lo que sea pero se lo hace, pero ya sacar a unas 15 a unas 20 personas es un poco difícil, entonces nosotros si pedimos, por eso hacemos esta observación, señor Alcalde porque realmente no sé qué está pasando con los trabajadores encargados de esa área, ahí tenemos Comisaria Municipal, tenemos el Administrador de plazas y mercados y si esos puestos no están funcionando lamentablemente o hay que cambiar a esas personas o simplemente hay que encargar esos puestos porque no podemos seguir haciendo egresos en el ámbito de gasto corriente, sin tener resultados, señor Alcalde si estamos preocupados yo fui uno de los que apoyé y sigo apoyando porque esto a mí no me ha gustado que se haya vuelto un mercado nuestro cartón, que no haya organización, tan difícil fue para la administración hace unos años atrás sacar a la gente que existía incluso a Doña Fernanda que todos conocen de la fritada, fue tan difícil pero lo lograron, pero para qué se ha hecho eso, si ahora ya tenemos un poco de gente ahí, tenemos una persona que vende ensalada de frutas, otra persona que está llegando con lo que es canguil y todos tienen derecho, pero tenemos que ordenar, ahora en la tarde al menos yo quisiera saber si cobramos aunque sea un dólar del uso de la vía, tenemos una persona que se encarga de

vender plátanos, otra persona más atrás se encarga de vender pinchos, otra persona en la mañana que se encarga de vender aguas en las esquinas, otra persona que se pone allá a vender encebollado o ceviches en las carretas, nos están inundando, en el parque de la madre, acá donde los calzadistas no se diga, hay una cantidad se vende desde ropa hasta comida, un carrito de papas fritas que antes se estacionaba al frente de la Universidad ahora ya tiene su puesto ahí, de ahí ya nadie lo mueve, entonces estamos complicados el momento en que nosotros el proyecto que está propuesto del presupuesto de este año que viene se lo realice de buena manera, allá nos va a faltar cubículos, nosotros tenemos un proyecto de hacer cubículos alrededor del Coliseo, de todas maneras formalizar a los que ya son informales ahí, pero no nos va a alcanzar porque si ya formalizamos a unos 10 que existen ahí, los otros van a decir nosotros también tenemos derecho y todos los que están en el cantón ya pasarán de unos 20, de unos 40 y qué hacemos con esta gente y no está bien señor Alcalde, por eso quería que quede grabado estas observaciones para que en el futuro se cumpla o al menos vean que nosotros como Concejales estamos preocupados de este tema. La siguiente recomendación "Que se ejerza mayor control por parte de los servidores responsables sobre el comercio informal y ventas ambulantes en la vía pública de productos no autorizados, que generan malestar a los comerciantes formales, quienes se ven perjudicados, ya que ellos cancelan a la municipalidad todos los tributos que corresponde y cuentan con los permisos necesarios para ejercer su actividad económica". La última recomendación "Que se presente el proyecto agro turístico en el barrio Jesús del Gran Poder, con su presupuesto detallado para conocimiento del Concejo Municipal". Aquí señor Alcalde en esta recomendación vale recordar las palabras del compañero Concejal Rodrigo Oñate quien manifestaba en la reunión de Comisión de que había habido una observación verbal por parte de quien antes desempeñaba las funciones de Director o Jefe de Planificación quien se había ido al lugar de los hechos donde se pretende instaurar este proyecto y había manifestado de que lamentablemente aquí debe hacerse un análisis muy detenido porque por ahí está enfocado que pase la vía interoceánica, siendo así las cosas este presupuesto no podría asignarse o este proyecto no podría llevarse a cabo, porque no va a ser posible de que pasara unos 3, 4, 5 años y tendría que nuevamente desbaratarse, entonces sugerimos que se haga un análisis profundo de este tema son palabras de los Técnicos que han elaborado aquí y no sé hasta qué punto sea cierto y si hay la facilidad del Arquitecto que está encargado de la parte de planificación, nos puede desvirtuar esta situación quedaríamos un poco más tranquilos muchas gracias señor Alcalde. Señor Alcalde: Arquitecto tiene conocimiento usted acerca de esto. Arg. José Ramos, Jefe de Planificación: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros muy buenas tardes si el mismo profesional anteriormente cuando ejercía aquí sus funciones hizo el proyecto, ahora está manifestando que pasa la vía interoceánica, eso de la vía interoceánica si no estoy equivocado viene desde el año 2002 - 2004 por ahí, pero ese proyecto estaba hasta donde yo tengo conocimiento cogía Santa Rosa de Ambato ahí le cogía y se iba para el Oriente, pero en estos sectores no había definición, teníamos el problema específicamente de Pelileo, entonces no hay una definición eso es. Señor Alcalde: Y donde podemos averiguar en el Ministerio de Obras

Públicas. Señor Jefe de Planificación: Claro, pero no hay un proyecto. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde perdón, tiene razón usted yo no expliqué un poquito más amplio el tema, el que realizó el proyecto, el estudio fue el Arquitecto Pinto, pero el que emitió el criterio es el Arquitecto Agama, por eso yo le pido mis disculpas. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Lo que quiero que quede claro compañeros hay que hablar ahora con mucho detenimiento, coger las cosas con pinzas, no va a ser de que piensen más adelante que el Concejal Luis Barona se opone a que se realice el proyecto, ojo, yo fui el que propuse de que se dote de algún adelanto al Barrio Jesús del Gran Poder, nació esta idea y lo sigo manteniendo, lo único que quisiera es que no caigamos en el tema de que se haga una obra y se lo destruya de aquí a poco tiempo, pero nos acaba de dar la explicación correspondiente el Arquitecto, habrá que hacer tal vez una indagación un poquito más amplia y nada más. Sr. Jefe de Planificación: Lo que debería centrarse es a la parte de la legalización de esas tierras, porque en realidad este momento hay propietarios, no todo el terreno que está ahí es público o es de la comunidad, es una parte, otra parte es privada, entonces primerito legalizar los terrenos para ahí planificar y decir ahí tenemos la obra, hay que entrar a ese nivel y lógicamente paralelo a esto ya con elementos de juicio hablar con él MOP para establecer la proyección de la vía interoceánica, que desde mi óptica no corre por ahí, incluso si lo vemos así muy superficialmente el declive, el ancho de este sector es imposible para hacer una vía interoceánica hasta donde yo tengo conocimiento en Santa Rosa se quedó, más bien veamos el otro asunto de la legalización de las tierras para poder ejecutar el proyecto porque ahí tenemos problemas con Contraloría, Contraloría nos dice ejecutan el proyecto y donde están las escrituras a favor del Municipio o de la comunidad, entonces eso también hay que tener cuidado ya nos han observado por eso, gracias buenas tardes. Señor Alcalde: Con estas consideraciones compañeros que se apruebe. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe señor Alcalde. **RESOLUCION 209.2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017, con las recomendaciones constantes en el informe y se pase a la Comisión de Finanzas para su análisis, previa su aprobación en segunda instancia.** Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H21,10, no sin antes reiterar el saludo que en esta Navidad sobre todo reine el amor, el cariño, la comprensión en cada uno de sus hogares, que Dios los bendiga a cada uno de ustedes y que lo pasen de lo mejor.

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
SECRETARIA GENERAL

*Dra. Verónica Ramírez*